III.—Año Trim. 3º | República de Costa Rica.—América Central. | Núm. 221

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica." | REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. (1ª Joan V, 4.)

San José, jueves 25 de Agosto de 1892.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centim. de columna... $ 0-18
Id. Id. de intereses generales... „ 0-10
Avisos:—Cada centim. cuadrado (1 v.). „ 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o „
Suscrición: Número suelto..... „ 0-10
Un trimestre..... „ 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

[*Artículo* 51 *de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art.* 52 *ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art.* 53 *ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art.* 33 *ibidem.*]

Todos pueden manifestar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art.* 37 *ibidem.*]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art.* 16 *ibidem.*]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUÁLQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

(*Art.* 17 *ibidem.*)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art.* 19 *ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(*Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.*)

CALENDARIO.

AGOSTO.—Este mes tiene 31 dias.

Juev. 25.—San Luis, rey de Francia; san Ginés de Arlés, mártir.

☿ ☌ *inferior con* ☉ *á las* 9.14 *p. m.*

Vier. 26.—San Ceferino, papa, mártir y san Víctor, mártir.

Sáb. 27.—San José de Calasanz, san Rufo, obispo y mártir, san Cesáreo de Arlés.

☾ *en su apogeo á las* 8.14 *p. m.*

"LA UNIÓN CATÓLICA."

LA OVACION.

El domingo 21 del corriente se verificó, conforme al Programa que tuvimos el gusto de insertar en nuestro número anterior, la ovación que la Unión Católica dispuso en honor del señor Presidente de la República, Licenciado don José Joaquín Rodríguez.

Plácenos consignar que el acto, por su grandiosidad, por el gran número de los nuestros que gustosamente concurrieron á él, por el completo orden y compostura que se observó, y por la buena acogida que tuvo de parte del alto magistrado á quien se dedicaba, correspondió cumplidamente á su objeto, y dejó satisfecho el deseo expresado de los manifestantes, quienes han hecho así la más solemne protesta de su fe religiosa y dado la más clara prueba de que conocen y saben ejercitar sus derechos de ciudadanos cristianos.

La advertencia puesta en el programa, de que se evitarían los *mueras* y cualesquiera otras demostraciones en manera alguna ofensivas, se consignó únicamente para tranquilizar el ánimo de ciertos liberales, temerosos, acaso con razón, de alguna represalia; más estábamos seguros y deberían estarlo también esos [illegible] de lo que es y de lo que vale el [illegible] noso en el pueblo. No se dejó oír una amenaza, un grito, ni una expresión siquiera que desdijese de la moderación y cultura que distingue al pueblo costarricense. El mayor orden reinó en todo. Así lo ha reconocido explícitamente, en general, la prensa del país: *La Gaceta Oficial, El Día, la Prensa Libre, El Heraldo, La República.* La única nota discordante en todo el periodismo ha sido el *Diario del Comercio*, por singularizarse sin duda, acentuando su encono contra el nombre católico; pero queda desmentido por todos sus colegas.

Notable contraste ha ofrecido ciertamente el perfecto orden y ejemplar comedimiento de la numerosísima reunión de católicos el domingo 21 del corriente, con la turbulenta y feroz de los pocos liberales el 3 de Abril de este mismo año. Que se compare y juzgue lo que va de unos á otros, y nótese la influencia de las doctrinas.

Pero vengamos á la manifestación. Desde bien temprano, notábanse por la ciudad los rostros alegres de las gentes que entraban ó salían de misa, y andaban presurosos por ir á ocupar su puesto de manifestantes en las filas católicas. En todos los pechos lucían los colores del pabellón nacional, con su pequeña cruz en el centro, distintivo de la Unión Católica.

En la hermosa plaza de la Estación comenzaron á reunirse desde las ocho de la mañana los invitados. Los trenes del ferrocarril, así los ordinarios como los expresos contratados por la Unión Católica, venían repletos de nuestros consocios, los cuales eran recibidos con entusiasmo por los que ya se hallaban en el lugar de la cita. A la hora convenida, precedidos de la bandera nacional y de la banda de música, y llevando cada grupo el estandarte del Círculo Católico á que pertenecían, se puso en marcha la multitud, fuerte de más de doce mil hombres, entre los que figuraba un escuadrón de unos 400 caballos, la mayor parte de Cartago y Santo Domingo, con vistosos estandartes. De camino se dieron vítores al señor Presidente de la República, á la Religión y á la Unión Católica. Detalle notable, que no debemos omitir, es el de que, según lo confiesa la *Prensa Libre*, al pasar la manifestación frente al busto del General don Próspero Fernández, la multitud lanzó un entusiasta "¡Viva la Compañía de Jesús!" ¡Había de llegar el día en que el pueblo, con este grito de simpatía y cariño hacia los Reverendos Padres, protestase contra el inicuo acto de la expulsión de estos ilustres apóstoles de Jesucristo, que ningún crimen habían cometido, y no hacían más que derramar verdadera luz en la inteligencia de los costarricenses!

La manifestación cruzó por la Calle 22 y se dirigió por la 6ª Avenida hacia el antiguo Palacio Presidencial, donde se hallaba el señor Presidente de la República. Al aproximarse los manifestantes, el señor Rodríguez se dejó ver en el balcón, y la multitud lo vitoreó con entusiasmo. Después de un rato empleado en que se colocara en la placita de armas toda la gente que cupo, quedando todavía ocupadas unas tres cuadras al Este del Palacio, el señor don Zenón Castro subió á la tribuna improvisada, y dirigió al señor Presidente de la República, en nombre de la Unión Católica, el discurso oficial anunciado. A continuación se pronunciaron los demás discursos también anunciados, en representación de los Círculos Católicos de Alajuela, Heredia y Cartago, todos los cuales tenemos el gusto de insertar en el presente número.

Se procuró entonces que avanzasen un poco los concurrentes que se habían quedado muy atrás. Cuando pudieron estar al alcance de la voz, el señor Ministro de la Guerra, don Rafael Iglesias, tomó la palabra á nombre del señor Presidente de la República y de los miembros del Gabinete, para dar gracias á los manifestantes por la magnífica ovación que hacían al Jefe de la Nación. El señor Iglesias hizo justicia á los sentimientos católicos de los costarricenses y á sus insistentes reclamaciones contra las leyes injustas que han vulnerado sus derechos, y encontró en esta solemne ovación la completa sanción de la actitud del Poder Ejecutivo, en orden á la enseñanza de la Religión. Los demás conceptos expresados por el señor Iglesias fueron también *satisfactorios*, por cuanto en nombre del Gobierno reconoció que el triunfo del Catolicismo, que celebrábamos, es en verdad el triunfo de la Nación católica sobre las imposiciones inicuas del pequeño número de sectarios enemigos de la Religión. En virtud de esto, pudiéramos no decir nada de la total omisión que hizo el señor Ministro, del nombre de la asociación por quien la ovación fué promovida y llevada á cabo; el Sr. Iglesias—creemos poder estar de ello seguros—no olvidó el nombre de la Unión Católica intencionadamente, sino que lo confundió con el del partido de que él fué miembro importante, sin duda porque ve en nosotros los más decididos defensores de la Constitución y los más genuinos partidarios de la Democracia. Toda otra suposición sería completamente absurda, por más que el señor Redactor del Diario Oficial, en la relación que hace de la fiesta, haya incurrido en la misma omisión, que seguramente será subsanada.

El señor Presidente de la Unión Católica y los demás miembros de la Comisión organizadora de la ovación, habían dirigido de antemano atenta invitación al señor Presidente de la República y á cada uno de sus Ministros para el solemne *Te Deum*, que sería el coronamiento de la fiesta. La dislocación de un pie, por la caída de un carruaje, privó al Jefe de nuestra asociación del placer de concurrir á la ovación. El resto de la Comisión, haciendo sus veces, se acercó al señor Presidente, luego que hubo terminado su discurso el señor Iglesias, con el fin de acompañarle á la Santa Iglesia Catedral. Se emprendió, pues, la marcha, yendo con el Jefe de la Nación los Ministros Jiménez, Valverde é Iglesias; el señor Vargas no se halló presente.

En la puerta de la Catedral, el señor Presidente fué recibido con los honores debidos á su rango y conducido por el señor Canónigo Var, hasta su solio. El Ilustrísimo señor Obispo, revestido de las insignias pontificales y asistido del Venerable Cabildo Catedral, entonó entonces el solemne *Te Deum*, cantado por el coro y acompañado por el órgano. La multitud que asistió á él con el debido recogimiento y devoción, llenaba completamente el templo. Concluído el *Te Deum*, el Muy Ilustre señor Deán, Doctor don Domingo Rivas, pronunció desde el púlpito el magnífico discurso con que honramos hoy nuestras columnas: sus conceptos encierran una brillante apología de la Iglesia católica y de su doctrina sublime; ponen de manifiesto cuánto se ennoblecen y prosperan los hombres y las naciones que la siguen; dejan, por consiguiente, claramente demostrada la necesidad de la enseñanza de la religión en todos los establecimientos de educación del Estado, y justificadas las esperanzas que abrigamos de que el actual Mandatario dará el cumplido lleno á sus ineludibles deberes á este respecto.

El pueblo en masa acompañó en seguida al señor Presidente hasta su morada, en medio de entusiastas aclamaciones. Después cada cual se retiró á su hogar.

Así terminó esta magnífica demostración, digna de un pueblo cristiano y libre: ella será sin duda de un efecto moral importantísimo para la paz y bienestar de Costa Rica.

DISCURSO

pronunciado en la santa Iglesia Catedral por el Muy Ilustre señor Presbítero Doctor don Domingo Rivas, Deán del Venerable Cabildo Eclesiástico, el domingo 21 del presente mes, en ocasión del solemne TE DEUM *con motivo del Decreto que restablece la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado.*

Dijo Jesús: *Sine me nihil potestis facere.*
Sin mí nada podéis hacer.
[San Juan, cap. 15, v. 5.]

ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR OBISPO:

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

SEÑORES:

Acabamos de celebrar un acto solemne, en el cual hemos dado gracias al TODOPODEROSO, al Dios que rige cielo y tierra, en cuya sola virtud es que los legisladores decretan lo justo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

y los poderosos del mundo administran justicia.

Un decreto emitido por el Poder Ejecutivo de la Nación, hace muy pocos días, es el motivo justificado de la ovación solemne que hoy se ha efectuado y de la ceremonia religiosa á que asistimos.

Digno de un pueblo eminentemente católico es el regocijo que hoy mostráis, y propio de la Iglesia Santa el rito cristiano que hemos celebrado, puesto que ese decreto enciende de nuevo la antorcha de la fe evangélica en los planteles de educación, de los cuales había sido antes expulsada.

En este día os mostráis también consecuentes con precedentes memorables que os honran, y dais pruebas de que el gran sentimiento que en cierta ocasión exhibisteis bien alto sobre toda otra idea, no era un sentimiento facticio, no era el fruto de un entusiasmo pasajero, sino una convicción nacida—podemos decir—con vuestros corazones, profundamente arraigada en ellos y cultivada por vosotros con loable esmero.

Sin duda recordáis que en días no muy alejados aún, resonó entre nosotros el nombre de un candidato para la primera magistratura de la Nación en el período constitucional que trascurre: que todos los costarricenses aplaudieron este nombre, y con una espontaneidad y ardor jamás vistos en nuestro suelo, fué acogida en los ámbitos de la República: que con un valor y una entereza peculiares del ciudadano libre, cien pueblos acudieron llenos de gozo á llenar con sus votos, en favor de él, las urnas electorales; y que cual si se temiera que quedasen nugatorios los derechos que acababa de ejercer, no paró hasta elevarlo sobre sus brazos y sentarlo en el solio presidencial á que la Nación entera lo llamó.

¿Qué pensamiento elevado preocupaba la mente? ¿qué sentimiento poderoso, dominante, agitaba entonces el pecho de tantos hombres? ¿cuál móvil irresistible produjo, en esa época, esa especie de vértigo que arrastró las masas, como fascinadas, en pos de un hombre?

¡Ah, católicos, fué la religión, la religión divina, esa hija de los cielos, que elige, para morar en la tierra, el corazón del hombre!

El costarricense, en quien es muy natural, muy vivo, el interés patrio, desea, para el suelo que lo vió nacer, días de prosperidad y de ventura; por lo cual ama la paz y se dedica al trabajo con tesón, y por esto quiere también, para que rija, los destinos de su país, ciudadanos entendidos, probos, y sobre todo, justicieros; pero más alto que todo esto clama en su corazón la idea de su Dios, el amor á su religión. De aquí fué que si el amor patrio le hizo ver en aquel tiempo, en el actual Presidente de la República, al hombre que reunía las dotes de un buen gobierno, que traería la bienandanza de la Nación, gritó en él con voz más enérgica, con entonación más alta, la idea religiosa; porque anhelaba ver restañada la sangre que fluía de las heridas que leyes mal meditadas habían inferido á la Iglesia, y en el actual gobernante vió, desde entonces, al que estaba destinado por Dios para cauterizar tan hondas heridas.

No os equivocasteis, católicos fieles. El caballero que diputasteis para tan elevados fines, está atendiendo vuestro clamor, llenando su cometido, cumpliendo su juramento. El acuerdo del 13 de Junio del año antepasado y el decreto de 4 de Agosto corriente, son pruebas patentes de que, si consejos de prudencia han retardado sus pasos, nada lo ha hecho olvidar su deber, y vuestros más caros intereses.

Yo recuerdo que el día en que la Iglesia, con la pompa acostumbrada, puso en posesión á nuestro actual mandatario del Patronato Eclesiástico que por razón de su elección había recaído en él, tuve el honor de dirigirle estas palabras: "Hace más de un lustro que la Iglesia, cual una viuda, desolada, se encuentra sentada, vertiendo silenciosa sus lágrimas, al pie de los escalones que conducen al poder, en espera de un magistrado que, dando oído á la voz del deber, deshaga los agravios que se le han inferido." Y tengo el placer de anunciaros: que las esperanzas que en este fiel hijo cifró aquella vez la Iglesia, no van quedando defraudadas. El decreto que acaba de publicarse es "una mano compasiva que él le tiende con intención de levantarla de la postración en que yace, brindándose á conducirla, rodeada de consideraciones y respetos ante los demás." Si este decreto empieza á colmar vuestros deseos, también comienza á satisfacer las justas aspiraciones de la Iglesia. Es para ella la aurora que le anuncia días de tranquilidad y de ventura; es acaso el comienzo de ulteriores providencias que cimenten la paz en que ella debe reinar sobre la tierra.

Este decreto—que hacemos muy bien en aplaudir,—es la llave de oro que el Presidente de la República ha tomado ya en su mano para abrir las puertas del verdadero progreso para la Nación: porque es mentido todo otro progreso que no germine á la sombra del árbol de la fe, cuyas raíces se extienden sobre la haz de la tierra y cuya copa toca á los cielos.

No os cause extrañeza mi proposición.

Por una aberración inconcebible, ó por una refinada maldad, se ha adoptado el sistema de emplear las palabras en un sentido abiertamente opuesto á su genuina significación.

Los sabios á la moderna, esos que se llaman espíritus fuertes, librepensadores, que han abusado de la palabra libertad para apellidar con ella la más brutal de las tiranías que tratan de establecer: de la palabra fraternidad, para disimular la dislocación social que producen; y de la voz igualdad, para encubrir la abyección del pueblo, á que lo reducen en favor de ellos; han aconsejado también la mentira, enseñando que la palabra se nos dió, no para expresar nuestros pensamientos, sino para ocultarlos: que la propiedad es un robo; y que Dios es todo, y todo es Dios: esos mismos trastornadores de toda verdad, han dado en llamar progreso lo que no es en realidad otra cosa que deplorable retroceso; ¡y retroceso hacia siglos muy atrás! De aquí procede que la prensa anticristiana, y aún la palabra de los que debieran ser, si no más juiciosos, siquiera más circunspectos, decantan con frecuencia el adelanto conquistado por las leyes de educación sin Dios.

Diez y nueve siglos de una acción lenta, pero firme y constante, lleva el Evangelio de Cristo de estar realizando ardua tarea, de cambiar en el mundo la barbarie de los antiguos pueblos por la civilización evangélica de hoy: civilización que, partiendo de Judea penetró en la sabia Grecia, y en la potente Roma, se sentó sobre los tronos, influyó sobre los pueblos del mundo, y se ha extendido aún hasta el fondo de las selvas más ásperas, para suavizar con su doctrina las rudas costumbres de tribus enteramente bárbaras. ¡Y esta doctrina bienhechora es la que esos principios modernos, disolventes, proscriben de las escuelas!

Con la historia en la mano, comparad lo que era el mundo hace dos mil años con lo que es hoy. Derechos de conquista, la esclavitud de media humanidad, sacrificios de vidas humanas en honor de falsas deidades, la santificación de los más abominables vicios, la apoteosis de seres humanos harto degradados por crímenes horrendos, el envilecimiento é ignorancia en que yacían sumidos los pueblos, la condición degradada á que se hallaba reducida la mujer; y tantas y tantas otras costumbres, harto reprobadas hoy, y entonces sancionadas por el uso ó por la ley, han sido proscritas del mundo por la acción esencialmente moralizadora de la doctrina evangélica, que esos principios modernos disolventes rechazan de las escuelas, cual perniciosa enseñanza.

Decidme: si la doctrina del Cristo, difundida por los pueblos, ha alcanzado todo este progreso de que hoy disfruta la humanidad; privar de ella á las generaciones que se levantan, ¿no es impulsarlas, hasta por la acción legal, á que se sumerjan de nuevo en el estado de barbarie de aquellas edades? Evitar que se conozca á Dios, que se aprendan los deberes que ligan á la criatura con su Criador, ¿no es abrir la puerta á que la juventud de hoy, en su ignorancia de las verdades eternas, forje y adore falsas divinidades, se críe un nuevo olimpo y escriba tal vez una fábula, acaso más ridícula que las que contenían las leyendas del paganismo? ¿No es colocarla en situación de que vuelva á aquellas antiquísimas costumbres, usos y leyes, hijas de su teogonía, cuya abolición celebra la edad presente? Privar las escuelas de la enseñanza católica, que es la doctrina celestial, ¿puede de algún modo llamarse progreso? ¿No será—como dije antes—con toda verdad, el más criminal retroceso? No parece sino que el ridículo paganismo pretende hoy reconquistar de la cristiandad los fueros de que fué desposeído; y que los falsos sabios del día se aunan para protegerlo en su insana tarea.

Si se dudara de estas verdades y se deseara verlas confirmadas por la historia, ahí está la Francia de hace un siglo, dando testimonio palpitante del extremo á que llevan á los pueblos tales principios modernos.

La revolución del 93, engendro funesto de la doctrina deletérea de los Enciclopedistas, convirtió la mitad de la Francia en una hiena, sedienta de la sangre de la otra mitad: la acción veloz de la fatal guillotina diezmó los hijos de esa Nación, digna entonces de su suerte: gobierno y pueblo desconocieron al Dios de san Luis, Carlo Magno y Clodoveo: divinizaron la razón humana; y, para que quedaran demostrados los excesos á que llega un pueblo que repudia al Dios verdadero, una meretriz fué colocada sobre el ara santa, y Robespièrre, postrera víctima de aquella monstruosa hecatombe, fué también el pontífice que le tributó incienso y le rindió primera adoración.

Viceversa, cuando Napoleón el Grande quiso en seguida quebrantar la cabeza de la hidra revolucionaria, reorganizar aquella sociedad destrozada y fundar el poder, echó mano de la religión como el más poderoso elemento, la llamó en su auxilio, firmó el Concordato, y la Francia fué entonces la Nación más próspera, y el primer Bonaparte, el coloso del siglo. Al revés, extendió más tarde su brazo sobre el Pontífice Romano, y se siguió Santa Helena.

Con cuánta razón ha dicho el Vizconde de Bonald que: de la educación católica resulta el orden, la prosperidad, la libertad verdadera y la justicia; y de la educación sin fe, la incredulidad, la perturbación, la inmoralidad y los crímenes. Es porque, como dijo el malogrado Balmes: "la religión católica es la verdad, porque ella es la digna hija del Sér infinito," y David, el primer poeta lírico de la antigüedad, cantó hace treinta siglos que, cuando los impíos rechazan á Dios de su corazón, se corrompen, se hacen abominables en sus pensamientos, y no hay uno solo entre ellos que haga el bien."

"Toda doctrina destinada á guiar "las inteligencias por la vía del pro-"greso, es necesario que tenga certeza "de verdad y que la afirme terminan-"temente: toda doctrina necesita in-"dispensablemente no sólo tener por "fin alcanzar la verdad, sino tenerla "además como punto de partida; pero "la verdad no se crea, existe para que "nos apoyemos en ella; no se la ilumi-"na, ella es la que ilumina al hombre: "al sol no se le alumbra, él es el que "nos alumbra con sus claridades, y es-"tas claridades no pueden crearse, se "buscan y se las ve, porque ya existen. "La doctrina católica se manifiesta lo "mismo al sabio que al pueblo, porque "es la doctrina viva en Jesucristo, por-"que es el fruto de la verdad; sus pro-"fundidades son luminosas, porque su "fondo es el origen de la luz. Por eso "esta doctrina será siempre la deses-"peración de aquellas inteligencias que "en vez de apoyarse en su fondo, in-"tentan socavarlo."

Así se expresa sobre el llamado progreso moderno y sobre los innovadores de verdades seculares y eternas, un orador contemporáneo, profundo pensador, sobre el progreso.

No, católicos, el progreso verdadero no se alcanza bajo la influencia de principios disolventes, de doctrinas negativas de toda verdad. Este progreso, como dije antes, es mentido, y los que lo predican son fementidos. El mundo no ha alcanzado el grado de civilización y de progreso á que lo hemos visto llegar, sino por la acción

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

bienhechora de la doctrina católica: desecharla es retroceder miserablemente á edades luctuosas en que el mundo adoró fingidas deidades; es tomar la senda que conduce á selvas incultas, donde se albergan todavía ídolos ridículos, obras de la mano del hombre, como aquéllas, fruto de imaginaciones delirantes.

Al comenzar á tender el Gabinete una mano amiga á la doctrina evangélica, vuelve á proteger abiertamente un culto digno de una Nación civilizada, á ensalzar en el pueblo el sentimiento más sublime que puede abrigar: abraza de nuevo la institución más grande que han visto las edades del mundo, de la Redención para acá; y trata de dar á la Iglesia Romana la importancia que en el mundo se ha conquistado ella maravillosamente. No habrá motivo de arrepentirse, y menos aún de avergonzarse; se da el lugar preeminente —que en toda nación culta debe tener—á la religión divina del Crucificado. A esa religión, cuya propagación emprendieron, no famosos guerreros ni renombrados sabios, sino doce oscuros pescadores. A esa religión, única institución que ha subsistido vigorosa, sin menoscabo, veinte centenas de años; que ha resistido diez persecuciones generales que le declararon poderosos monarcas; que sostuvo impertérrita la lucha sangrienta que durante tres siglos le hizo el antiguo paganismo, hasta sentarse victoriosa en el trono que dominaba al mundo, envuelta en su manto de púrpura, que le tiñó la sangre por sus hijos derramada. A esa religión que la acompañaron, desde su primer paso, mil y mil portentos que el cielo obró en su favor; y que ha vencido, aniquilado mil herejías que se han levantado ufanas para derribarla. A esa religión, de quien hicieron bellas apologías el mártir Justino, el ilustre Tertuliano, el sabio Orígenes, y hasta el retórico Lactancio; que cuenta en su seno tres genios inimitables, Agustín, Tomás de Aquino y Bossuet, que la estudiaron, profundizaron y expusieron sabiamente; á esa religión á quien han defendido ocho grandes Padres de la Iglesia, ha dilucidado una pléyade de sabios y Doctores; han ilustrado veinte concilios generales; han regido doscientos sesenta Pontífices, y derramado por ella su sangre diez y ocho millones de mártires; á esa religión, repito, á que han consagrado: su pluma, el marqués de Valdegamas, sus sabias reflexiones, el conde de Maistre, sus profundas meditaciones, Augusto Nicolás, su numen poético, Alfonso de Lamartine, y su Genio del Cristianismo, el inmortal Chateaubriand. A esa religión que ha definido dogmáticamente mil verdades necesarias, utilísimas, para los hombres y para las naciones; que ha visto levantarse entre su gremio innumerables justos, modelos acabados de toda virtud, que formarán la rica diadema con que tornará coronada á los cielos; y que está siendo hoy, precisamente hoy mismo, el fanal gigantesco que ilustra al mundo político, el maestro supremo que enseña á los gobiernos la solución de los arduos problemas que amenazan los fundamentos de la sociedad, y el gran moderador de los pueblos, que á lo grado reducir á justos límites sus exorbitantes pretensiones. A esa religión, en fin, que se halla bañada con los rayos de luz indefinible con que, desde el cielo, la protege, contra todo error, el espíritu de Dios.

Amar, proteger y difundir esta augusta religión, es la obra más bella, el acto más grandioso que súbditos y potentados pueden ejecutar en su vida.

Cristianos: la religión católica no es para un día, ni para un siglo, así como no es solamente para una clase de la sociedad ó para ciertos pueblos; porque la verdad que ella encierra es eterna, como debe ser toda verdad. —Ella bajó de los cielos á la tierra, por razón del hombre, á éste corresponde, pues, acogerla en su corazón tal cual ella es, y no como inteligencias extraviadas ó seres maleados quieren que sea: el hombre debe abrazarla amoroso, si es que, de veras, anhela el bien que busca. No pretendáis rechazarla, porque no se volverá al cielo antes de su día; ni sustituirla con otra, porque es infalible que carecerá de estirpe divina, y las obras humanas son siempre imperfectas é incapaces de causar la dicha: la religión verdadera es una, dictada por Dios mismo; las demás nó son verdad, han sido formuladas por los hombres.—Tended hacia el progreso, pero hacia aquel progreso que el mismo Dios dirige, y no aceptéis jamás el que ciertos hombres fingen y ensalzan, y que gira fuera de la órbita de la religión. Mostraríais poco juicio y muy escasa inteligencia, si os dejaseis fascinar por lo armonioso de ciertas palabras, ó por el brillo, sólo aparente, de ciertos sistemas, empleadas aquéllas y buscados éstos, de intento para seducir. La doctrina cristiana, así tan combatida, como la veis, por los descreídos, es el porvenir de la juventud, la tranquilidad de la familia y la prosperidad de la patria: procurad siempre su enseñanza, reclamadla con insistencia, que el clamor de los pueblos, cuando es justo, será siempre escuchado, como lo ha sido ahora. La oración, esa escala mística que parte de los labios del mortal y alcanza hasta el solio del Eterno, es el medio poderoso que tenéis á la mano para tan santo fin: empleadlo con frecuencia, y el cielo abogará en vuestro favor.

Breve discurso

que don Zenón Castro pronunció enfrente del Palacio Presidencial, á las 12 m. del 21 del presente mes, á nombre de la UNIÓN CATÓLICA, *cuyos miembros se hallaban allí congregados en inmensa copia.*

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Os pido vuestra indulgencia por el propósito que desde luego os declaro, de ocupar otra vez vuestra atención con el asunto *Enseñanza Religiosa*, al cual se refiere el Decreto que muy juiciosamente emitísteis el 4 de este mes. Tengo el honor de hablaros en nombre del pueblo católico de la República, organizado bajo la designación de "Unión Católica."

Esta agrupación, señor Presidente, que tiene por objeto *estudiar y exigitar los mejores elementos de vida social, para que, después del tiempo, los individuos, hermanos nuestros, alcancen el fin señalado á todos los que obedezcan las leyes de la Eterna Justicia*; esta noble agrupación, digo, aplaude vivamente la medida contenida en el Decreto citado, porque con ella facilitáis vos el que los niños, *en edad oportuna*, oigan hablar de su origen, oigan hablar de su fin, oigan hablar de su dependencia del Ser Supremo, que todo lo dió á luz y lo ordenó de acuerdo con leyes sublimes é incontrastables, á las cuales es noble y grande obedecer; y por virtud de esa medida los niños oirán hablar de todas esas cosas, precisamente en el lugar en donde más duradera impresión produce lo que se escucha, *en la escuela*, porque en ella se dirige á tiernos espectadores una persona amiga, que con su actitud culta, su voz clara é insinuante, su mirada suave y vigilante, mantiene agradablemente obligada la atención de ellos.

Los señores que *inconsultamente* suprimieran la Enseñanza Religiosa en las escuelas de la República, dicen que "los niños recibirán en sus casas esa enseñanza, comunicada por sus padres. . . ."—No pueden, señor Presidente, muchísimos padres no pueden consagrarse á procurar por sí mismo á sus hijos enseñanza alguna *oral*, por razones que sería muy prolijo enumerar. Por el contrario, algunos de ellos tendrán con frecuencia ocasión de recordar lo que ya olvidaron, porque sus pequeñuelos lo repiten después de haberlo oído á los maestros en la escuela.—Dicen además aquellos señores, con motivo de la enseñanza religiosa, "que es preciso combatir y destruir el fanatismo". . . .—Yo opino que ellos se equivocan, y que el modo de *combatir* el fanatismo es *dar en toda ocasión ejemplo de respeto á toda ley constitutiva;* y digo además que *muy fanáticos* son ellos, que por sí y ante sí deciden *perentoriamente*, porque les gusta, en ideas tan fundamentales como lo son las que se rozan con los sagrados fueros de la conciencia. . . . .

No debo extenderme mucho, señor Presidente. Pero antes de concluir, séame lícito mostraros, en union del pueblo católico que tenéis delante, el deseo de que la enseñanza católica sea implantada pronto en los establecimientos de la República, donde quiera que se ejercite la actividad de la inteligencia y del sentimiento.—Con ella se propagarán mejores ideas morales y religiosas, se rectificarán muchas que por error hayan sido acogidas, y así los ciudadanos propenderán con mayor facilidad á la observancia de las leyes y á la conservación del orden, como objeto que interesa vitalmente á todos, en especial á quienes tengan hijos que educar y bienes que proteger y aumentar.

Señor Presidente: de lo que tengo el honor de haberos expuesto, espero deduzcáis la adhesión que la Unión Católica os presenta, adhesión que ella os mantendrá si vos tenéis la felicidad de conservaros dócil á las sugestiones de la justicia y del patriotismo.

ZENÓN CASTRO.

El señor don Benjamín González, á nombre de los Círculos Católicos de la Provincia de Alajuela, dijo:

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Señores:

En momentos tan solemnes como éste, en que los Círculos católicos de todas las provincias de Costa Rica, os dan muestras inequívocas de sus sentimientos de gratitud por la emisión del decreto número 2 del 4 del mes en curso, tengo yo la honra de dirigiros la palabra á nombre de los Círculos católicos de la Provincia de Alajuela.

Juzgóse, la mayor parte de las veces con premeditación política, al pueblo de esta Provincia como adverso á la actual administración civil, y por ende, sectario del liberalismo que destruye las creencias religiosas y aniquila la autoridad de las leyes por las cuales se rige un país. Tal preocupación no tiene acaso otro fundamento que el haber sido, por desgracia nuestra, los dictadores de las odiosas leyes de 1884 y 85 nativos de esta Provincia. Aquellos hombres nacieron en Alajuela, pero podemos asegurar que no fueron intérpretes genuinos de los sentimientos de esta Provincia. La multitud de vecinos aquí presentes así lo proclaman.

Los pueblos de Alajuela son eminentemente católicos: es feliz herencia que les dejaron sus antepasados, los cuales al proclamar la independencia política de este dichoso país, expresamente protestaron que debían quedar á salvo su profesión de católicos y la autoridad de la Iglesia Romana. Muy bien sabían que no puede haber sociedad sin moral; ni moral sin Religión; ni Religión verdadera sino la enseñada por Dios.

La educación católica trasmitió de padres á hijos tan felices ideas, que han sido la base principal de nuestra Constitución política, el fundamento de nuestras mejores instituciones y costumbres; y son augurio de venturoso porvenir. Fruto de tan hondas convicciones es el indecible disgusto y profundo malestar que, en ésta como en las otras provincias, causó la insensata é impía proscripción del santo nombre de Dios nuestro Señor, de las escuelas públicas.

Nuestros pueblos no han sido seducidos porque á los niños se enseñara una moral sin religión, y por lo tanto, informe, ineficaz, manca y falsa. Los padres de familia han presentido sombrío porvenir para la nueva generación, lanzada á empuje de la enseñanza neutra ó laica á los abismos del ateísmo y de sistemática y profunda inmoralidad.

Por eso acogieron entusiastas vuestra candidatura al puesto de Jefe de la Nación. Por lo mismo envían hoy su representación á este acto solemne, en que toda la República os muestra júbilo y agradecimiento por el decreto en que acordáis el restablecimiento de la doctrina católica en las escuelas oficiales. Este decreto, que está en armonía con nuestra carta fundamental, ha encontrado eco simpático en todo corazón verdaderamente costarricense. Él lleva el carácter, impreso en sí, de constitucional y democrático. Este decreto, por tanto, os atrae popularidad y confirma á vuestra administración decidido apoyo en Alajuela como en el resto de la República.

Antes de despedirnos, queremos manifestaros que, fiados en vuestras promesas, en vuestra honradez, en vuestro sano criterio político, haréis verdaderamente *efectivas* las disposiciones del celebrado decreto. Para ello esperamos pondréis especial esmero en escoger, auxiliado por vuestro inteligente y bien intencionado Ministro de Instrucción Pública, y secundado por los demás funcionarios del ramo que han de comprender vuestras miras, tan elevadas; pondréis especial esmero, digo, en colocar al frente de los planteles de educación, per-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

sonas que conozcan de lleno su noble misión.

Esperamos también, que la segunda y superior enseñanza serán presto regeneradas en las fuentes bautismales de la doctrina evangélica. Es inútil echar semilla en campo fértil si la planta no se cultiva con esmero hasta que convertida en árbol corpulento, produzca bellas flores y sazonados frutos.

¡Ánimo, señor Presidente, en el recto sendero por do camináis; en el sendero de progreso no mentido á donde conducís al pueblo que la Providencia os ha confiado! La Sabiduría divina os guía, vuestro pueblo os apoya, la historia os consagrará una página de oro, y la posteridad bendecirá vuestro nombre, que será glorioso.

¡Viva don José Joaquín Rodríguez!
¡Viva don Manuel Vicente Jiménez!

El señor don Matías Trejos, á nombre de los Círculos Católicos de Heredia, dijo:

SEÑOR PRESIDENTE: SEÑORES:

¡Misterioso y sublime poder de la justicia!—Apenas dicho el anhelado *fiat* que vuelve á iluminar el santuario de la escuela con la sublime luz de la doctrina evangélica, un rumor de aprobación y de aplauso se ha extendido por todos los ámbitos de la República; y creciendo, creciendo, se ha convertido en atronadora explosión del entusiasmo, que hoy desborda, y en oleada gigantesca viene á tributar al primer magistrado de la Nación, un solemne homenaje de adhesión y de respeto.

La provincia de Heredia, más que ninguna otra, ha debido mostrar su contento por un hecho tan fausto.—Allí, en la región católica por excelencia, allí, donde se ama el bien y se odia el mal con pasión, allí, donde de seguro circula sangre andaluza por las venas, los gritos de júbilo y las demostraciones de alegría han tenido necesariamente que dar la nota más alta en el clarín del entusiasmo.

Elegido por mis comprovincianos, con una deferencia que nunca sabré agradecer bastante, para ser su vocero en esta verdadera fiesta de la patria, quisiera cincelar frases que, cual imperecedero monumento, eternizaran esta victoria de la democracia: y condensar en períodos candentes de pasión é iluminados por los relámpagos de la elocuencia, la inmensa gratitud de todo un pueblo.

Caballero de la doctrina espiritualista, no puedo menos, señor Presidente, que felicitaros por haber desterrado de la escuela ese materialismo calculador y frío que sentado en sus bancas, iba poco á poco haciendo prosélitos en las filas de nuestra juventud y sembrando en ellas el desaliento y lo que pudiéramos llamar la anemia de la idea.

La parte más noble de nuestro ser se subleva irremisiblemente contra una doctrina que, poniendo el fundamento de la moral en el egoismo, seca en nosotros el sentimiento, apaga el ardiente foco del entusiasmo, nos incapacita para las grandes acciones, y nos hunde finalmente en el fango de Epicuro.—Por eso la doctrina materialista, á pesar de ser tan vieja, no ha conseguido nunca apoderarse del cetro de las inteligencias; y aun ahora, que parecía que iba avanzando á paso redoblado, ha sido súbitamente detenida en su carrera por la reacción idealista más formidable que haya tal vez presenciado el mundo.

El espiritualismo, y sobre todo la doctrina cristiana que es su más perfecta y sublime fórmula, es la columna de fuego que ha alumbrado á la humanidad en todas sus peregrinaciones por el mundo infinito de la conciencia: es el que engendra los héroes y los mártires: él pone un velo de luz sobre el rostro de la modestia y ciñe con inmortal diadema la frente de la virtud. El es el engendrador de toda acción grande y de todo sentimiento sublime: por él escuchamos arrobados las solemnes armonías del órgano y sentimos que nuestro ser se purifica con la plegaria y con el llanto; y por él, finalmente, surgen de en medio de la vulgar muchedumbre las dos figuras más simpáticas de la humana especie: el santo y el artista.

¡Gloria á quien ha devuelto á la juventud de Costa Rica esa fuente de aguas vivas de que hablaba Cristo á la samaritana!—¡Dichoso quien ha sabido promover el desfile de esta procesión solemne, que no parece otra cosa sino la marcha triunfal de los espíritus.

Señor Presidente: pobre es mi palabra, escaso mi aliento, pero más alto que yo habla este concurso inmenso de ciudadanos libres que vienen á tributaros sincero y caluroso aplauso por uno de los actos más importantes de vuestra vida pública, el cual bastará solo para que vuestro nombre no pueda jamás ser borrado del libro de oro de nuestra historia patria.

Ciudadano Presidente:

La Directiva del Círculo Católico de Cartago, de la que soy indigno Secretario, ha tenido á bien confiarme al honroso encargo de rendiros en nombre de los Círculos Católicos de aquella provincia, los más afectuosos plácemes, las más cordiales felicitaciones por el importantísimo decreto mediante el cual Vos restableceís la enseñanza religiosa en las escuelas primarias de la República.—Encargo es éste, señor Presidente, si bien sumamente halagüeño, algo penoso para mí por cuanto no dispongo de las dotes necesarias para felicitaros cual lo merecéis y cual es digno de la grande y solemne ocasión actual. Pero dignaos, señor, echar una ojeada sobre este concurso inmenso de ciudadanos, sobre esta grandiosa asamblea de hijos del pueblo, en cuyos nobles pechos arde la viva llama del más acendrado patriotismo, ved esta majestuosa muchedumbre, mirad esta sublime agrupación política, entusiasta é imponente, en cuyo seno se hallan ciudadanos venidos hasta de los ámbitos de Costa Rica; contemplad la atentamente y ella os dirá con su elocuente actitud mucho más de lo que mis humildes palabras pudieran manifestaros. En sus erguidas frentes, bañadas por los bellísimos esplendores de la democracia y arrobadas en el éxtasis celestial que produce la ocasión presente, vereis cómo se pintan la franqueza, la lealtad, el ardiente entusiasmo de que se hallan embargadas sus almas. En ninguna de esas frentes veréis dibujada la negra silueta del engaño, la oscura huella de la doblez. En sus pacíficas miradas, de las que Vos sois el esclarecido objeto, podéis leer el profundo sentimiento de gratitud y admiración que sus pechos anidan por vuestra ilustre persona. ¡Cuadro admirable, bellísimo trasunto del más puro republicanismo, digno de ser inmortalizado por el pincel del artista, empapado en los peregrinos colores del iris, ó de ser idealizado por los raudales de dulcísimas armonías que Euterpe oyó propagándose en los cielos al inimitable preludiar de las arpas angélicas! ¡Oh! yo quisiera en este acto conmovedor pulsar la lira del poeta para interpretar la suprema alegría, las delicadas emociones que hoy hacen palpitar unísonos los corazones de tantos ciudadanos, y para encomiar como se merece el trascendental decreto sobre enseñanza religiosa, causa de tanto regocijo para este pueblo honrado, que hoy, más que en cualquiera otra ocasión, tiene presentes dos épocas muy diversas: la que se principió en el año 84 y la que se inició en el año 89.

En el año 84, el radicalismo triunfante en el Poder, asestó golpe fatal el Catolicismo, golpe que hirió hondamente á todo un pueblo cristiano, conculcando sus más venerados derechos, mediante disposiciones opresoras, engendradas entre el ruido de la orgía, donde ese monstruo libó con sed de antropófago lágrimas amargas, que en su acerbo dolor derramó la Iglesia, ceñida su pálida frente de espinas, cubierta con fúnebre manto, como desolada matrona, vueltos sus límpidos ojos al cielo que implacable le ofrecía, como copa de tormento, el horrible suplicio del pueblo costarricense. Vos también lo recordaréis, señor Presidente, bajo el imperio de la bayoneta se hallaba esclavizada toda una nación, usurpados sus derechos más santos y burladas sus leyes más sabias. Pero este pueblo había de despertar á la vida política, á pesar de la autocracia, á despecho de la odiosa tiranía. Llegó el feliz año de 89, en que, según la Constitución y en virtud del derecho de sufragio, debía elegir su gobernante. El radicalismo pretendió que continuase el régimen establecido; pero este pueblo con inusitado entusiasmo os proclamó su candidato, mirando en Vos el baluarte de la libertad y del derecho, el imperio de la ley y la justicia, el afianzamiento de las instituciones patrias, la personificación de la democracia.—Y si el pueblo de Costa Rica se irguió con gigantesca energía contra el bárbaro despotismo de los mandatarios absolutistas, antes que ver morir una á una sus preciosas libertades públicas, fué porque hubo una principal causa que motivó esta admirable actitud del pueblo y que lo hizo acudir presuroso á depositar sus votos en las urnas electorales: los ciudadanos honrados, los padres de familia, veían la fe católica en sus hijos como estrella que apagaba sus fulgores divinos entre las tinieblas pavorosas del laicismo, como rozagante lirio que inclinaba su desmayado tallo al furor del cierzo destructor de la neutralidad religiosa. Para vengar, pues, semejante ultraje, afrenta hecha á su virtud proverbial y á su majestad republicana, fué que el pueblo concurrió á los comicios y obtuvo espléndido triunfo, por el cual ya erais Vos de derecho Presidente Constitucional de Costa Rica; risueña victoria que desconoció un audaz pronunciamiento militar, último grito de rabia de la autocracia moribunda, aullido de chacal que quedó ahogado por los entusiastas y repetidos vítores que este pueblo valiente, armado con sus utensilios de labranza, daba á vuestra persona.

Exasperado el radicalismo, trató entonces de influir en vuestro ánimo, por medio de la prensa, haciéndoos principalmente el panegírico de la enseñanza laica, que es su hija predilecta, ostentándola á vuestra consideración como si fuese misteriosa divinidad bajada del Olimpo, circundada con la aureola de la civilización, revestida con el regio manto de la ciencia y las nítidas hopalandas del moderno progreso, y, en fin, alzada en trono de oro sobre esbelto y labrado pedestal para que, si fuera posible, recibiese la adoración de la humanidad entera.—Empero, la apología de esa voluptuosa hurí no pudo resistir la luz de la verdad católica, ni la justa indignación del verdadero patriotismo, que se conjuraron contra ella desde que la vieron con altanero desdén y osadía inaudita hollar con infame planta nuestra Carta Fundamental y no respetar ni lo sagrado del hogar doméstico, ni la santidad de la autoridad paterna.

Felizmente, señor Presidente, vuestro espíritu recto y justiciero ha herido en mitad del corazón á esa nefanda enseñanza, mediante vuestro plausible decreto. Vos habéis hecho descender de su elevado trono esa falsa divinidad de la enseñanza laica, que á veces se presenta fingiendo la candidez de la paloma y la inocencia de la virgen; Vos, con vuestro decreto, habéis deshecho los vanos oropeles del laicismo, le habéis arrancado la careta y dado á conocer en toda su deformidad.

Los dogmas del Catolicismo ya iluminarán con sus tranquilos destellos las mentes juveniles, que parecían estar condenadas por la enseñanza laica á caminar en tinieblas por la ruta escabrosa del error. Esos dogmas que encierran la fuente viva de grandes problemas políticos y sociales; esos altísimos misterios, cambiantes matices de las luces siderales del firmamento sobrenatural; ese conjunto armonioso de portentosas verdades predicadas por Jesucristo, defendidas por san Pablo en el Areópago, rodeadas por tantas aureolas de gloria y envueltas en las blancas vestiduras de la pureza virginal de la inmaculada Iglesia, y bañadas por los resplandores purpurinos que esparció la sangre de los mártires, resplandores que no pudieron empañar las heregías que vomitó el Averno; esas verdades ante las cuales el genio del Angel de las escuelas se remontó á las alturas del cielo, y ante las cuales se abisma el pensamiento de los sabios; esos dogmas y misterios, señor Presidente, no serán enseñados y venerados en las escuelas, gracias á vuestro hábil, leal y político decreto. Ojalá, señor Presidente, que sea emitido otro decreto por el cual restablezcáis la misma enseñanza católica en los colegios y en la versidad del Estado, para que haya una juventud modelo, que antes de ridiculizar las verdades más altas, descubra ante esa granítica columna de la Religión Cristiana, en la que hallan esculpidos los divinos caracteres de toda virtud y moralidad.

Así os grangearéis, más y más las simpatías de este pueblo que hoy, en ovación sublime, os saluda, dándose entender que sabe ser el firme apoyo de sus mandatarios cuando éstos inspirados por el bien general, marchan por el sendero del deber, de la rectitud y de la justicia.

He dicho.

C. PICADO L.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.